

# España y su futuro

Los actuales debates sobre autonomía e independencia que se han abierto (como consecuencia del desafío soberanista de algunos sectores políticos de Cataluña) están llevando a consideraciones sobre si es necesario modificar el actual modelo territorial de España para caminar hacia enfoques federales. *Temas* aborda este debate contando con acreditados expertos, personalidades políticas y analistas que aportan sus opiniones en este asunto tan crucial para el futuro de España.

- 1 ¿Es necesario revisar el actual modelo territorial de España? ¿En qué sentido? ¿El camino es un modelo federal?
- 2 ¿Es preciso un cambio o adaptación de la actual Constitución Española en los aspectos territoriales? ¿Por qué? ¿Cómo?
- 3 ¿Cómo influye la realidad histórica de Cataluña y España en los debates actuales sobre autonomía e independencia? ¿Qué debemos aprender de las experiencias históricas?
- 4 ¿Cómo influye –o debiera influir– la realidad actual de Europa y las condiciones de la economía mundial en los debates soberanistas?
- 5 ¿Cuáles son –o pueden ser– las consecuencias económicas y financieras de eventuales procesos de independencia en España? ¿Son viables hoy en día procesos independentistas como los que se están planteando en España?
- 6 ¿Qué habría que hacer o cómo se podrían enfocar y armonizar las diferentes posturas que existen en estos momentos sobre tales cuestiones?

## Alfredo Pérez Rubalcaba

Secretario General del PSOE



1. Actualmente España está inmersa en una serie de crisis interrelacionadas, y una de ellas es la territorial. El desafío del independentismo catalán ha puesto en evidencia un problema que ya existía, y ante el cual ni los políticos ni los ciudadanos del resto del país podemos cerrar los ojos. Los socialistas no lo haremos, desde luego. Por eso, entre las dos posiciones extremas de la recentralización y la secesión, el PSOE propone la revisión de nuestro modelo territorial en sentido federal. Se trata de buscar un nuevo consenso para poder seguir viviendo juntos. Y eso exigirá diseñar nuevas reglas del juego, con las que todos nos sintamos cómodos.

2. Naturalmente, avanzar en sentido federal requiere una reforma constitucional. Entre otros aspectos, sería necesario revisar las funciones del Senado –algo en lo que muchos estamos de acuerdo desde hace bastante tiempo–, que debería convertirse en una auténtica cámara territorial. Además, la reforma debería establecer de forma más clara aspectos como la financiación de las Comunidades Autónomas, la distribución de competencias, los mecanismos de coordinación y la solidaridad interterritorial. Se trata de aprovechar este momento para resolver muchos de los problemas que con el tiempo han aparecido en el sistema autonómico, o dificultades de concepción que no supimos ver en su momento, en buena medida porque era imposible preverlas. El Estado autonómico ha funcionado bien

durante más de treinta años, pero es verdad que la España de hoy no es la misma de la Transición, y es necesario que el modelo evolucione con la propia sociedad. La propuesta federal del PSOE es una profundización del Estado autonómico, y en buena medida también un perfeccionamiento.

Mención aparte merece nuestra voluntad de incluir en esta reforma aspectos como el refuerzo de la protección de algunos derechos, especialmente del derecho a la salud y de la igualdad. Dar un paso adelante en el Estado Social también forma parte de los objetivos que el PSOE persigue con la reforma que propone.

**3.** La historia influye, pero no determina. Debemos tenerla presente para no repetir los errores y aprender de los aciertos. No repetir, por ejemplo, las dinámicas de desencuentro entre Cataluña y el resto de España que se dieron en el pasado, y no permitir que se reproduzcan la imposición y la intolerancia. Y por otro lado, aprender de la voluntad de acuerdo y de convivencia con la que se alcanzaron los grandes pactos de hace treinta años. Ahora bien, como digo, la historia no determina. Somos dueños de nuestros actos, aquí y ahora, podemos decidir qué futuro queremos y, sobre todo, ser conscientes de que podemos construirlo. Los socialistas elegimos construir un futuro de convivencia. Sin ninguna duda.

**4.** Se ha repetido muchas veces, y la propia Comisión Europea lo ha dicho, que una Cataluña independiente debería recorrer el camino que cualquier Estado aspirante recorre antes de llegar a ser Estado miembro. Es un camino que requiere muchos esfuerzos y que puede durar varios años, así ha sido en todas las ampliaciones de la Unión. Y también se ha hecho mucho hincapié en que una Cataluña sin España afrontaría dificultades económicas, en primer lugar porque la incertidumbre no gusta a los inversores ni a las empresas, y también por el efecto inmediato que tendría salir de la Unión Europea sobre la economía catalana. Es conveniente valorar todos estos riesgos con sensatez. En todo caso, creo que la solución del problema ha de venir más por la vía de la convicción que por la del temor. Desde mi punto de vista, en un entorno globalizado tiene más sentido reducir las fronteras que aumentarlas. Sentido político, sentido económico —porque frente a gigantes como China y Estados Unidos necesitamos la potencia de una Europa cuanto

*Entre las dos posiciones extremas de la recentralización y la secesión, el PSOE propone la revisión del modelo territorial de España en sentido federal.*

más unida mejor—, pero también sentido cultural y vital. Porque es mucho lo que Cataluña aporta a España y a Europa, y viceversa: no se trata solamente de una cuestión material, sino también de lazos culturales, emocionales, personales. Y esos lazos son más importantes de lo que parece, aunque no sean cuantificables.

**5.** Como decía antes, las repercusiones económicas de un proceso de esa naturaleza serían indudables, es inútil negarlo. Traería aparejado un periodo de incertidumbre política e institucional, cambios legislativos que provocarían una cierta inseguridad jurídica hasta que se hubiesen consolidado, inversores que buscarían refugio probablemente en entornos menos inciertos, empresarios que temerían por sus ventas en uno u otro lado, o en ambos... Es un panorama poco alentador, y más en medio de una crisis como la que estamos viviendo. Un panorama al que espero sinceramente que no lleguemos, que encontremos antes una solución que nos satisfaga a todos. Nuestra obligación es buscar esa solución.

**6.** A mi modo de ver, el primer paso es sentarnos a dialogar. Con voluntad política y sin maximalismos. Buscando consensos, porque son posibles; de hecho todo el mundo sabe que yo ya he tenido algún encuentro con políticos del ámbito nacionalista y de otros ámbitos para explorar las posibilidades de terceras vías, porque estoy convencido de que las hay, y no soy el único.

*Avanzar hacia el federalismo requiere una reforma constitucional que tendría que clarificar aspectos como la financiación de las Comunidades Autónomas, la distribución de competencias, los mecanismos de coordinación y la solidaridad interterritorial.*

# José María Benegas

Diputado Socialista.



**1.** España es ya un Estado federal aunque la denominación Constitucional sea Estado autonómico. En virtud de su desarrollo España ha pasado, en un periodo corto de tiempo, de ser un Estado fuertemente centralizado a ser el tercer país más descentralizado del mundo. Es un logro histórico de gran envergadura. Hoy tenemos 35 años de perspectiva para valorar su funcionamiento, que desde mi punto de vista ha sido positivo. En un primer análisis creo que hay tres cuestiones que abordar y mejorar: el Senado, para convertirlo en una verdadera Cámara territorial, el sistema de financiación, y la consecución de la lealtad institucional y cooperativa en el funcionamiento del Estado.

*España ha pasado de ser un Estado fuertemente centralizado a ser el tercer país más descentralizado del mundo, en un periodo corto de tiempo, lo que supone un logro histórico de gran envergadura.*

**2.** La reforma del Senado en sus funciones y en su modo de elección exige un cambio constitucional. No soy muy partidario de constitucionalizar un modelo cerrado de financiación. Soy más partidario de modificar la LOFCA. En todo caso, cualquier reforma constitucional debe ser muy meditada y pactada como mínimo por los dos grandes partidos PP y PSOE para que pueda prosperar.

**3.** Para aprender de la historia nos debemos situar en el 6 de octubre de 1934. Companys proclamó el Estado Catalán y la revuelta acabó con la autonomía suspendida, la Generalitat sustituida por un Consell designado por el Gobierno del Estado y Companys en prisión y sometido a un Consejo de Guerra posterior. La lección es sencilla: España

y sus instituciones de Gobierno y representación no van a permitir la secesión unilateral de ninguna parte de su territorio.

**4.** Europa será cada vez más una unión de soberanías compartidas. El nacionalismo independentista va exactamente en dirección contraria a lo que parece va a ser el sentido del futuro en Europa. Además, el independentismo es perverso porque divide inexorablemente a la sociedad y a los pueblos. El independentismo no es punto de encuentro sino de división. Debería influir en el sentido de que la política y la incomunicación se sustituya por el diálogo continuado y sosegado sin prisas, hasta alcanzar un nuevo acuerdo. Ho hay otro camino civilizado.

**5.** Las consecuencias económicas y financieras serían muy graves para Cataluña y malas para España. Es jugar para que todos pierdan. Es decir, una gran operación.

**6.** Lo primero que hay que hacer es exigir a Más que comparezca en el Congreso y plantee con claridad qué es lo que quiere preguntarle al pueblo catalán. Lo segundo, si lo que quiere plantear es la independencia de Cataluña y diera el paso de hacerlo mediante la convocatoria de un referéndum impugnar tal acuerdo ante el Tribunal Constitucional con petición de suspensión del mismo. Una vez resuelta la impugnación y anulada la convocatoria abrir con generosidad un proceso de diálogo sincero para resolver el problema. Durante todo este proceso hay que ser exquisitos con los ciudadanos de Cataluña, porque el verdadero problema es que se incremente la desafección de los mismo hacia España y lo español.

*España y sus instituciones de Gobierno y representación no van a permitir la secesión unilateral de ninguna parte de su territorio.*

# Pere Navarro

Secretario General del Partido de los Socialistas de Cataluña.

**1.** Los países más avanzados del planeta, aquellos que constituyen un ejemplo, son Estados federales. Avanzar en este sentido es la lógica evolución del modelo descentralizado que representa el Estado de las Autonomías. Por eso, el PSOE, promueve un nuevo pacto territorial a partir de la Declaración de Granada, asumida por los socialistas del conjunto del Estado, y que plantea, literalmente, la reforma «porque el Estado de las Autonomías es en buena medida el fruto de nuestro esfuerzo, y la tarea de hoy es reformarlo, precisamente para salvarlo de las tendencias contrapuestas que lo amenazan».

**2.** Reformar la constitución no es sólo una fórmula que garantiza una mejora de la relación de Catalunya y el resto de España, debe entenderse como respuesta a la demanda de la ciudadanía, que exige a los responsables públicos más democracia, más transparencia y Administraciones más eficaces. Aspectos como la reforma del Senado, o la garantía constitucional de derechos sociales así como la simplificación y dotación de mayor eficacia de las Administraciones Públicas son fundamentales en la reforma de la Constitución, además de los que deben de fijar un modelo territorial adecuado a nuestra realidad presente, como la distribución clara de las competencias o un sistema de financiación más justo y equitativo.

**3.** Existe un episodio de la historia más reciente que ha marcado el debate: que el Tribunal Constitucional –en ese momento muy cuestionado– sentencie en contra de aquello que ha votado la ciudadanía. Sin profundizar en los aspectos jurídicos, a todos nos resulta muy difícil entender que un tribunal pueda enmendar la decisión popular. Si retrocedemos más en la historia, lo que está claro es que el dialogo siempre nos ha conducido a los periodos de mejor entendimiento entre Catalunya y el resto de España, mientras que la confrontación siempre ha significado retroceder.

**4.** La filosofía de la construcción europea es integradora, no segregadora. Los movimientos

independentistas se alejan pues del eje de la Unión. Otro elemento que debemos de tener en cuenta es que el horizonte que los socialistas deseamos para Europa es federal. Así, la consolidación de un modelo federal para España está en plena armonía con el modelo que deseamos para el continente. De hecho, el lema de esa Europa que transita hacia lo federal 'Unidos en la diversidad' es plenamente aplicable al modelo que impulsamos los socialistas en España.

**5.** La verdad es que la clave en la que me planteo una ruptura no es económica; por muy importante que esta sea, lo que de verdad me preocupa es la dimensión humana. No son viables humanamente, ni culturalmente, ni emocionalmente, lo resumía hace unos días el actor catalán Ramon Madaula: "si un día me dicen que Miguel



*Reformar la Constitución podría ser no sólo una fórmula que garantiza una mejora de la relación de Cataluña con el resto de España, sino que debiera entenderse como una respuesta a la demanda de la ciudadanía, que exige a los responsables públicos más democracia, más transparencia y Administraciones más eficaces.*

Hernández es un poeta extranjero me sentiré mucho menos rico". Además de ser más pobre culturalmente, una hipotética Catalunya independiente estaría fuera de la Unión Europea, con el empobrecimiento económico que esto conllevaría, a la vez que empobrecería a España, que perdería una quinta parte de su PIB. La fractura no tiene ningún sentido se mire como se mire.

**6.** Los socialistas defendemos que lo más sensato es avanzar por el camino que iniciamos hace más de 30 años. Seguir andando por la senda de un Estado federal que nos permita continuar juntos en la diferencia. Que permita a Catalunya más y mejor autogobierno. Y más reconocimiento. Una concepción de España como Estado plurinacional y plurilingüístico que fomente el conocimiento, el entendimiento y el respeto mutuos.

## Francisco Frutos

Ex Secretario General del PCE.

**1.** El actual modelo autonómico debe culminar en un modelo federal. Es algo que se debería haber iniciado hace tiempo, antes de las aventuras de reformas estatutarias sin reformas constitucionales. Mucho más teniendo en cuenta que en el modelo autonómico ya hay elementos fundamentales del federalismo.

**2.** Es preciso un cambio y una adaptación de la actual Constitución. Cambio porque la Constitución de 1978 se correspondía a un momento histórico: salida de la Dictadura sin ruptura democrática ni proceso constituyente, por imperativo de la relación de fuerzas, y porque después de 35 años la realidad económica, social y política de España es otra; y adaptación, porque hay aspectos de esa realidad que chirrían en su contraste con la Constitución, sobre todo por el incumplimiento de los artículos de carácter social, los que van del 39 al 52.

**3.** Como señalo en el punto anterior, la realidad histórica más reciente influye en los debates. La realidad "histórica" general influye también, aunque está mediatizada por lo que no se ha acabado de hacer en la más reciente, lo que ha permitido un victimismo "histórico" basado en una reinención

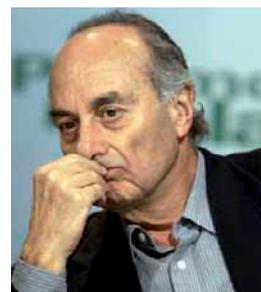
*No sé si son viables procesos independentistas en España, ni las consecuencias económicas y financieras de los mismos, pero seguro que desde un punto de vista estrictamente económico y financiero, las consecuencias serían negativas.*

*Además de ser más pobre culturalmente, una hipotética Cataluña independiente estaría fuera de la Unión Europea, con el empobrecimiento económico que esto conllevaría, a la vez que empobrecería a España, que perdería una quinta parte de su PIB.*

de la historia. El memorial de agravios del "oprimido" contra el "opresor", bien orquestado en un momento de aguda crisis económica y social, consigue un amplio apoyo social. Aprender de las experiencias exige conocerlas bien, tenerlas en cuenta y actuar políticamente cuando corresponde, no quedarse estancado en la realidad de un momento determinado.

**4.** La realidad europea y mundial influye mucho en España, pero todavía no se ha visto como lo que realmente es: no he oído a nadie con mando en plaza, del PP, del PSOE, de CIU, del PNV..., decir que hay una crisis de sistema, que exige, como mínimo, una revisión en profundidad del mismo. A partir de ahí está claro que los debates soberanistas están en otro mundo. Por ejemplo, los independentistas catalanes, incluidos los que se llaman de izquierdas, sacan el eslogan "Catalunya, nou estat d'Europa". Me parece peligroso recrear un mundo ficticio para sustituir al real. Cuando la razón se duerme nacen monstruos.

**5.** No sé si son viables procesos independentistas en España, ni las consecuencias económicas y financieras de los mismos. Estoy convencido de que, incluso desde un punto de vista estrictamente económico y financiero, las consecuencias serían negativas. Y desde la perspectiva de los intereses colectivos es lo peor que puede pasar, fragmentando aún más lo que ya está fragmentado a causa de los cambios tecnológicos y su repercusión en la composición de la clase



trabajadora, las crisis, y los aventurerismos políticos. Pero lo peor de todo, para los que creemos en una perspectiva de cambio social, es que los procesos de unidad social y popular de las personas que en cualquier lugar y rincón de España viven del producto de su trabajo y que, en circunstancias muy difíciles, han compartido proyectos, luchas, fracasos y avances, se resquebraja, creándose nuevas divisiones y fronteras.

**6.** No hay otro camino que el diálogo y el acuerdo político para ofrecer una solución que enfrente y solucione los problemas. Pero para que ello sea posible debe haber una amplia información a la ciudadanía, en la que ésta conozca las alternativas que propone cada grupo político, sindical, social e intelectual y pueda opinar y presionar para salir de esta situación. Yo no

## José Martínez Cobo

Médico. Dirigente histórico del PSOE.

**1.** El Estado de las Autonomías fue imaginado para que el problema de los nacionalismos vascos, catalán y en menor medida gallego no perturbase el desarrollo de la Transición. Al mismo tiempo ofrecía un modelo de descentralización imaginativo e integrador. Fue, de alguna manera, improvisado. Pero desde hace años está cuestionado por veleidades independentistas, por su propio desarrollo y por el desbarajuste de la gestión de las Autonomías. Las dudas e incertidumbres suscitadas entorpecen el desarrollo de nuestra sociedad. Ya era necesaria la adecuación de nuestra Constitución. Los acontecimientos recientes lo demuestran. El modelo federal me parece la mejor opción.

**2.** Este modelo aclara las respectivas competencias de cada Autonomía, nacionalidad... como se quiera llamar, no es lo importante, y del Estado. Permite dar visibilidad a las responsabilidades de gestión de cada cual e instaura con claridad la subsidiariedad, respetando las diferentes identidades que históricamente siempre han existido y, consideración fundamental, salvaguarda la útil Unidad de España. La adaptación de la Constitución resultará tan difícil de conseguir como el cambio, por lo tanto es preferible ir directamente al cambio y zanjar definitivamente un problema que viene de

*Es preciso un cambio y una adaptación de la actual Constitución, porque la Constitución de 1978 se correspondía con un momento histórico de salida de la Dictadura sin ruptura democrática ni proceso constituyente.*

veo tan difícil una armonización entre las diferentes posiciones en lo que respecta a como organizar el Estado y modificar la Constitución en tal sentido. Las diferencias principales estarán en lo que concierne a los derechos económicos, sociales, servicios públicos esenciales, vivienda, relaciones internacionales, guerra y paz..., es decir en todo lo que tiene relación con la división de clases

muy lejos y siempre perturbó la marcha de España.

**3.** El actual choque del catalanismo y del centralismo castellano es una peripecia más, más llamativa y grave que otras, pero una peripecia. Antes hubo acontecimientos históricos tan fuertes como este. ¿Olvidamos que en nombre de la independencia de Euskadi ETA asesinó centenares y centenares de personas durante décadas? Pero que sea una peripecia, agudizada por el descalabro actual de España, no debe ni puede por ello ser despreciada. Es un aviso más de la falta de pertinencia de nuestro modelo territorial.

**4.** Nadie puede discutir que en un mundo donde la noción de independencia es muy relativa en todos los planos, el soberanismo puro y duro no constituya un anacronismo. Pero la integración eu-

*El soberanismo puro y duro constituye un anacronismo en un mundo donde la noción de independencia es muy relativa en todos los planos.*



*El modelo federal permitiría dar visibilidad a las responsabilidades de gestión de cada cual e instauraría con claridad la subsidiariedad, respetando las diferentes identidades que históricamente siempre han existido, salvaguardando la útil Unidad de España.*

ropea, por muy insuficiente que sea, ha contribuido a debilitar el poder de los Estados, ofreciendo a la par a los pueblos diversos que la componen la Seguridad, inseparable de la noción de Nación. Hoy Europa es la insoslayable coartada para los independentistas catalanes.

**5.** La primera consecuencia para España, de prosperar los procesos independentistas, sería,

además del debilitamiento económico, la pérdida de las comunicaciones terrestres útiles con Europa si las dos nuevas naciones Euskadi y Cataluña salieran de la Unión. La viabilidad de Cataluña, condicionándola a la pertenencia a la Unión Europea, es probable después de un primer periodo de grandes dificultades económicas y sociales, la de Euskadi mucho menos. Pero las dos perderían influencia política y por lo tanto cuota de independencia. El problema no es la viabilidad. La división de fuerzas en un mundo tan competitivo debilitaría indiscutiblemente todas las partes.

**6.** Siendo imposible una solución rápida, es mejor emprender un dialogo apaciguador, profundo y convencido. Los partidarios de una solución Federal deberían organizarse en torno a un pacto constitucional. Buen modelo sería el histórico Pacto de San Sebastián que preparó el advenimiento de la II República .

## Jorge de Esteban

Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid.

**1.** El modelo territorial español hay que revisarlo, porque se ha convertido en una caricatura de lo que debería haber sido. En efecto, en primer lugar, no podemos permitirnos un Estado tan costoso, que es disfuncional y que tiende al despilfarro.

En segundo lugar, es necesario acabar con las duplicidades, suprimir cargos superfluos y establecer claramente las competencias del Estado y las de las Comunidades Autónomas.

En tercer lugar, nuestro Estado es un Estado compuesto, pero no es federal, porque son muchas las diferencias que les separan de modelos como Estados Unidos o Alemania.

Por último, para seguir el camino hacia un Estado federal, deberían igualarse lo más posible las competencias de todas las Comunidades Autónomas, es decir, decidir si debe ser un Estado simétrico o asimétrico, como es ahora.

**2.** Desde el mismo momento de haberse creado las 17 Comunidades Autónomas, se comprobó la necesidad de cerrar el proceso autonómico, dejando fijadas y aclaradas las competencias del Estado

central y las de las Comunidades Autónomas. Nuestra Constitución es una Constitución inacabada, en donde se establecían las Comunidades Autónomas antes de que se hubiese creado alguna, lo cual es inédito en el Derecho Constitucional

mundial. En consecuencia, estamos pagando ahora tres errores: no haber establecido en la Constitución el número, el nombre y las competencias de las Comunidades Autónomas. A falta de ese requisito, no haber aceptado tampoco el criterio racionalizador de la LOAPA, pues el Tribunal Constitucional anuló no solo algunos de sus artículos, sino sobre todo su espíritu. Y, por último, haber permitido que se aprobara un Estatuto como el catalán, que desborda todos los límites establecidos en la Constitución.

El resultado de estos errores es que solo tenemos en la actualidad dos caminos teóricos. Por una parte, adaptar la Constitución a las necesidades reales, modificando profundamente el Título VIII de la Consti-



*Para seguir el camino hacia un Estado federal deberían igualarse lo más posible las competencias de todas las Comunidades Autónomas; es decir, decidir si debe ser un Estado simétrico o asimétrico, como es ahora.*

tución y los artículos que se refieren al Senado. Y, por otra, cambiar la Constitución, mediante una reforma total, para establecer un modelo federal de nueva factura, siguiendo el modelo alemán. En ambos casos, parece que sería necesario establecer la diferencia entre las Comunidades del País Vasco y de Cataluña respecto de las otras.

**3.** En efecto, no se puede negar que Cataluña y el País Vasco tienen un sentido identitario que más que negar su españolidad, parecen adoptar un carácter supraespañol. Circunstancia que debieran haber tenido en cuenta los constituyentes para proyectarla en la Constitución, dando un contenido real y no ficticio a la diferenciación entre regiones

*Introducir un debate soberanista en el momento en que Europa trata de integrarse en un Estado supranacional es un error que solo conduciría a empobrecer a los países que adopten el separatismo.*

## Juan José Laborda

Ex presidente del Senado.

**1.** Mi idea no es tanto "revisar" sino llevar a cabo una "reforma" del actual modelo territorial. Con ese concepto quiero apartarme de revisiones idealistas, más o menos cercanas a la idea medio religiosa de "refundación", para proponer reformas de la Constitución que ya eran necesarias en 1998, año en el que, a mi juicio, se detuvo abruptamente el reformismo

*La actual crisis territorial debe abordarse con la política y resolverse con el Derecho.*

y nacionalidades, según establece el artículo 2 de la misma. Pero no lo hicieron y esa dualidad acabaría desapareciendo por la igualación de todas las Comunidades Autónomas hasta la aprobación del nuevo Estatuto de Cataluña, que conduce a la autodeterminación. Sea lo que fuere, la Historia nos enseña que el separatismo en España no lleva a ningún lado.

**4/5.** Un debate soberanista en el momento en que Europa trata de integrarse en un Estado supranacional es un error que solo conduciría a empobrecer a los países que adopten el separatismo. La economía mundial se ha regionalizado y los pequeños Estados acaban siendo marginados, tal y como parece ser que aspiran los nacionalistas catalanes o escoceses. En definitiva, es absurdo plantear la existencia de pequeños Estados en la Europa actual, porque sería una contradicción que, por un lado, se tienda a la integración y, por otro, a la desintegración. La Unión Europea no está dispuesta, por tanto, a aceptar precedentes que podrían desequilibrar a una gran parte de sus miembros.

**6.** La actual crisis autonómica solo se podrá resolver mediante dos fórmulas. Una, por la negociación y el pacto para reformar parcial o totalmente la Constitución. Y, otra, por medio de la coerción jurídica que contempla la Constitución en su artículo 155, medida que ya tuvo un precedente en la II República frente al separatismo catalán. Pero, en este caso, no sería más que una solución provisional, en espera de una solución definitiva de la organización territorial de España.

territorial (causas: Las declaraciones de Barcelona y de Lizarra y su respuesta por parte del Gobierno de Aznar, descalificando el consenso reformista como un peligro para la propia Constitución). Efectivamente, el "sentido" y el "camino" sólo puede llevarnos hacia "un modelo federal", aunque el desarrollo del Estado de las Autonomías que se hizo dentro de la Constitución de 1978 acabó por



configurar un modelo federal; nuestro modelo federal, más que imperfecto, se podría definir de mestizo, con un gran desarrollo de los gobiernos autónomos "federados", y con un Senado que se corresponde con el "Estado regional" medio centralista que se previó (erróneamente) en 1978.

**2.** La reforma posible y ambiciosa consiste en desarrollar federalmente el artículo 2 de la Constitución (es decir, todas las posibilidades en él contenidas): 1) unidad de la patria común; 2) que garantiza la autonomía de las "las nacionalidades y regiones"; 3) y por eso mismo el Estado federal está obligado a respetar los llamados "hechos diferenciales" de las nacionalidades. ¿Cómo saber quiénes son "nacionalidades"? La respuesta no la da la historia ni la cultura específica de los territorios; como tendrá una respuesta jurídica, ésta se encuentra en la Disposición Transitoria 2ª: Euskadi, Cataluña y Galicia (Además esa DT2ª enlaza también con una concreta historia: esas tres nacionalidades ya fueron reconocidas por la Segunda República).

**3.** La historia siempre influye en el desarrollo de los Estados. Pero no se trata de resolver la actual crisis territorial con la historia (especialmente con Cataluña), sino que debe abordarse con la política (y para ello es básico restaurar el consenso cooperativo a todos los niveles), y resolverse con el Derecho. La experiencia histórica que nos puede enseñar positivamente algo es la del período constituyente, y no por nostalgia, sino porque todo momento constituyente establecer unas pautas y unos límites (que se harán presentes cuando se inicie un nuevo proceso reformista).

**4.** La Unión Europea, si no se colapsa por causas financieras, es un proceso que está cambiando los conceptos de soberanía nacional que surgieron inicialmente en los Tratados de Westfalia (1648). Europa inventó entonces la soberanía estatal, y todo lo que vino después. Esa misma Europa está superando

*Es necesario restablecer el consenso entre las fuerzas que se identifican con la Constitución de 1978 y, una vez restaurado, las reformas tendrán que hacerse convenciendo a los ciudadanos, más que negociando intereses electorales con sus representantes partidarios en las diversas Comunidades Autónomas.*

esos conceptos, bien es verdad sin mucha reflexión. El debate soberanista es un debate antiguo, que no conduce más que al pasado, es irreal e imposible, una nostalgia de tiempos románticos y con Naciones con fronteras, monedas, aduanas y ejércitos nacionales.

**5.** No son viables esos procesos independentistas en España, ni tampoco en la Europa Unida continental.

**6.** Creo que es necesario restablecer el consenso entre las fuerzas que se identifican con la Constitución de 1978. Una vez restaurado, las reformas tendrán que hacerse convenciendo a los ciudadanos, más que negociando intereses electorales con sus representantes partidarios en las diversas Comunidades Autónomas.

## Javier Tajadura Tejada

Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad del País Vasco.

**1.** Sí. El modelo autonómico debería ser reemplazado por un modelo federal.

**2.** El modelo federal aportaría estabilidad y racionalidad al sistema. El modelo autonómico vigente es un sistema permanentemente abierto en el que el reparto competencial puede modificarse por mayorías coyunturales y ha conducido a un peligro

debilitamiento de la capacidad de los poderes centrales para garantizar la igual libertad de los españoles. Por ello, es imprescindible llevar el reparto de competencias a la Constitución, y hacerlo teniendo en cuenta la experiencia de las últimas dé-



casos, sin prejuicios, viendo materia por materia en qué casos la competencia puede ser ejercida de forma menos costosa, y más eficaz, por el poder central o por el poder territorial. A las Comunidades, como Cataluña, se les puede garantizar la exclusividad de las competencias en aquellas materias relacionadas con su singularidad cultural.

**3.** La realidad no sólo histórica, sino también sociológica, nos exige admitir que las demandas de autogobierno y de reconocimiento de su singularidad cultural no son las mismas en Cataluña que en La Rioja. La construcción del Estado Federal debe tener en cuenta esa realidad. Si el debate actual sobre la reforma del federalismo en Alemania gira en torno a cómo reducir el número de Länder de los 16 actua-

*Es imprescindible llevar el reparto de competencias a la Constitución teniendo en cuenta la experiencia de las últimas décadas, sin prejuicios y analizando en qué casos la competencia puede ser ejercida de forma menos costosa y más eficaz.*

les a 8 o 10, en España el debate federal no puede obviar esta cuestión. Una reducción significativa del número de Comunidades fortalecería la identidad de las mismas.

**4.** La noción misma de soberanía es hoy un anacronismo. El problema fundamental al que se enfrentan los Estados nacionales europeos es su incapacidad para hacer frente a los desafíos de la globalización económica, para limitar con eficacia los grandes poderes privados económicos, y para regular unos mercados financieros cuyo potencial destructivo es equiparable al del arsenal nuclear de las superpotencias. Esos objetivos, que es tanto como decir, la supervivencia del Estado social democrático de Derecho, sólo pueden ya ser alcanzados a nivel europeo. Desde esta óptica, en un momento en que el proceso de integración supranacional es un imperativo histórico, político y ético, las demandas de fragmentación nacional resultan más anacrónicas que nunca.

**5.** Desde un punto de vista económico, la secesión de Cataluña es absolutamente inviable. Un eventual Estado catalán independiente partiría de un nivel de endeudamiento equivalente al 120 % del PIB, claramente insostenible. Ese Estado sería incapaz desde el punto de vista financiero de hacer frente a los gastos ordinarios, desde el pago a sus funcionarios hasta al pago de las pensiones. La desvinculación de la economía catalana del espacio económico común español y europeo, -porque la secesión conlleva la inmediata salida de la Unión Europea- le impediría disfrutar de las ventajas del mercado común y supondría el colapso económico de Cataluña

**6.** Es preciso afrontar el debate con serenidad y racionalidad. Sustituir los sentimientos y las emociones por razones y argumentos. Evitar caer en una peligrosa dinámica de resentimientos y agravios y -con espíritu de concordia- ofrecer a Cataluña un sugestivo proyecto de vida en común. El federalismo es un expediente apto para garantizar las demandas de autogobierno y de reconocimiento de la singularidad cultural de Cataluña. El federalismo es la traducción jurídica de la doble lealtad o la lealtad compartida (a Cataluña y a España). Obviamente nunca satisfará a quién persigue la independencia, pero sí puede lograr el apoyo de la in-

*Es necesario alcanzar un pacto político que restaure el consenso constitucional fundacional entre los partidos nacionales y el nacionalismo catalán sobre la base del federalismo, para evitar las peligrosas consecuencias que podría tener una declaración unilateral de independencia.*

mensa mayoría de catalanes. Es imprescindible alcanzar un pacto político que sobre la base del federalismo restaure el consenso constitucional fundacional entre los partidos nacionales y el nacionalismo catalán, y evite las peligrosas consecuencias que podría tener una declaración unilateral de independencia. La mejor manera de defender la Constitución en el momento presente es apostar por una reforma consensuada de la misma.